

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENTHALU S. A., REALIZADA EL  
VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.**

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, situadas en la calle Isla San Cristóbal N°180-B y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENTHALU S.A. Preside la sesión la Ing. Gina Villamar U., Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Galo Villamar V. La Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el detalle:

	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)</b>	
<b>Ing. Gina Villamar U.</b> <b>Propietario de 199.990 acciones ordinarias y</b> <b>Normativas de USD 1,00 cada una.</b>	USD	<b>199.990,00</b>
<b>Ing. Galo Villamar V.</b> <b>Propietario de 10 acciones ordinarias y</b> <b>Normativas de USD 1,00 cada una.</b>	USD	<b>10,00</b>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO .....</b>	<b>USD</b>	<b>200.000,00</b>

Los accionistas indicados, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENTHALU S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.**
2. **Destino de las utilidades**
3. **Nombramiento de Presidente y Gerente**
4. **Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.**

**5. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2016 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017.**

La Comisario de la Compañía, Srta. Cristina Arévalo B., fue especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión.

A continuación, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.**

El Gerente, Ing. Galo Villamar, presenta a consideración de los Accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, y manifiesta textualmente.

“Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía INMOBILIARIA ENITHALU SA. Y en mi calidad de Gerente, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa. Me voy a permitir citar en forma breve el entorno económico que se vivió en el año 2016 y las perspectivas para el año venidero, 2017.

Durante el año 2016, la crisis creció más agresivamente que en el año 2015 debido al bajo precio internacional del petróleo, nuestro principal producto de exportación. Otros factores que contribuyeron a agudizar la crisis fueron: la falta de inversión, bajo consumo en general (por falta de liquidez) y la reducción del gasto público por falta de circulante. Un ingrediente inesperado y que también alentó la crisis fue el terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó a dos prósperas provincias: Manabí y Esmeraldas. Con tal motivo y ante la escasa disponibilidad de la caja fiscal para emprender la reconstrucción, el Gobierno Central creó un impuesto o contribución solidaria. Tanto las personas naturales como las personas jurídicas tuvieron la obligación de pagar esta contribución; con la particularidad de considerarla como un gasto no deducible de impuestos. Además incrementó el IVA de un 12% a un 14%.

Con todo este entorno, la economía de nuestro país decreció en un 1,7%, la inflación cerró el año con un 1,12% por la recesión creada: menos circulante, menos gasto, menos demanda y sus ofertantes haciendo grandes descuentos para sobrevivir. Por otro lado y contrario a la expectativa del Gobierno, la recaudación tributaria bajó en USD. 349 millones de dólares. El índice de desempleo subió al 5,2% y el sub-empleo cerró el año con

f

## **2. Destino de las utilidades**

El Ing. Galo Villamar toma la palabra e indica que el monto de las utilidades es USD 2.737.84, de este valor debemos restar: , el 10% de Reserva Legal de 274.17 quedando a disposición de los accionistas la suma de USD 2.461.30.

Después de cruzar algunas ideas al respecto se decide entregar el 50% a los Accionistas y el 50% dejar en Ganancias Acumuladas.

Seguidamente la Presidente indica que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

## **3. Nombramiento de Presidente y Gerente**

Secretaría informa que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, el Presidente y Gerente que se van a designar, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Después de cruzar ideas entre los presentes, La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad al Ing. Galo Villamar V., Presidente y a la Ing. Gina Villamar U., Gerente.

Los nombrados aceptan sus designaciones, debiendo Secretaría emitir los respectivos nombramientos.

A continuación se pasa al cuarto punto del Orden del Día.

## **4. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra el Ing. Galo Villamar V. y propone que se reelija a la Srta Cristina Arévalo como Comisario. Después de cruzar algunas ideas se decide nombrar a la señorita Cristina Arévalo, Comisario para el ejercicio 2017.

Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente, Ing. Gina Villamar, ordena pasar a considerar el quinto punto del Orden del Día.

## **5. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2016 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017.**

El Gerente mociona que se cancele a la Comisario la suma USD. 360 como honorarios por el Ejercicio 2016. De igual manera sugiere se realice una provisión para este gasto por el año 2017 de USD. 400. Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas aprueba lo sugerido por el Gerente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para que sea redactada esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

un 19,9%, estos dos último índices reflejan un crecimiento del problema social debido a que la población agrupada en estos segmentos no goza de los beneficios sociales legales. Por último cabe resaltar que el endeudamiento total del país fue de USD. 38.118 millones de dólares.

Las perspectivas para el año 2017 no son nada alentadoras. Se pronostica que la situación general de la economía tendrá un comportamiento parecido al del año 2016. El primer trimestre transcurrirá entre proceso de elecciones y cambio de Gobierno; y en el segundo se empezará a vislumbrar, si lo hubiere, cualquier variación que decreten las nuevas autoridades.

Como situación positiva, podemos visionar ciertas mejoras como resultado del desmantelamiento de las salvaguardias y el gradual proceso del convenio comercial con la Unión Europea. Pero también tendremos que seguir adecuándonos a varias leyes que el Gobierno actual ha implementado paulatinamente, como la ley de la Plusvalía, Código de la Salud, Código del Comercio, Reserva para Jubilación entre otros.

A continuación me voy a permitir referirme a la operación de la Empresa ENTIALU S.A., debo informarles que los ingresos corresponden a: arrendamiento efectuado en este año a la Compañía INMOFYBE por un valor de USD. 15.000.00, ingresos varios USD. 0.03, dando un total ingresos del año USD. 15.000.03. A pesar de haber mantenido una política de ahorro, los gastos ascendieron a USD. 12.262.19, por lo que de acuerdo a los resultados financieros de la Compañía el ejercicio económico arroja una utilidad de USD. 2.737.84. De este valor debemos destinar el 10% para Reserva Legal USD. 274.14, quedando a disposición de los Señores Accionistas USD. 2.463.70. Espero en el año que hemos comenzado, podamos hacer los correctivos necesarios para mejorar los resultados

Los estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.”.

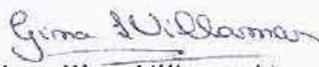
A continuación la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2016 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, estos son aprobados por unanimidad.

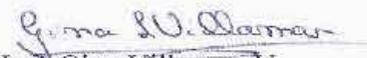
Siguiendo el Orden del Día la Presidenta indica que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día.

7

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todo los Accionistas, por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Ing. Gina Villamar U.  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Galo Villamar V.  
**GERENTE - SECRETARIO  
ACCIONISTA**

  
Ing. Gina Villamar U.  
**ACCIONISTA**